



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

**-ACTA II MESA DE CONTRATACIÓN-
CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO SOBRE Nº 2 Y CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 3, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A
COMPRA DE UN SISTEMA DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA
HELICOIDAL MULTICORTE (16 CORTES), CON DESTINO AL SERVICIO DE
RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS,
DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA VI, POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Expediente CA- SUM- 03/2017

FECHA: 10 de octubre de 2017

ASISTEN:

Presidente, D^a Montserrat Pérez Fernández (Directora Económica y de Profesionales Área VI)

Vocal, D^a Mónica Montes Álvarez, Interventora UCFP I

Vocal, D^a. Noemí García Esteban, Letrada Servicio Jurídico SESPA

Vocal, D^a M^a Teresa Alonso Vega, Directora de Gestión de Cuidados y de Enfermería del Área VI

Secretaria, D^a Rosana García Rea, Jefe Servicio Suministros

Miembro Comité de Expertos, D. Miguel Ángel Peinado Montes (Svº Física Médica HUCA)

Miembro Comité de Expertos, D^a María Teresa Suárez Muñiz (Jefe Servicio Radiodiagnóstico HOA)

En Arriendas, siendo las 10,15 horas del día arriba señalado, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los miembros que se relacionan.

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento del informe técnico que emite el Comité de Expertos designado para Valoración de las Características Técnicas y Programa de Formación contenidos en el sobre nº 2 (criterios subjetivos cuya cuantificación depende de un juicio de valor).**
- 2. Declaración de admitidos y no admitidos.**
- 3. Apertura del sobre nº 3 relativos a los criterios de adjudicación que son evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.**
- 4. Elevación Propuesta de adjudicación, si procede.**



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

PUNTO PRIMERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 (CRITERIOS SUBJETIVOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR).

En sesión privada:

Siendo las 10.15 horas, la Mesa pasa a conocer del informe técnico emitido por el Comité de Expertos designado al efecto por la Gerencia del Área Sanitaria VI-Arriendas, según Resolución de fecha 7 de setiembre de 2017, con la puntuación asignada a las Características Técnicas y Programa de Formación (criterios subjetivos que dependen de un juicio de valor).

A la vista del informe técnico, los tres licitadores **TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.,; PHILIPS IBÉRICA, S.A., y GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., cumplen con todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que resultan ADMITIDOS** y se ha procedido a valorar las ofertas presentadas asignando la puntuación correspondiente según se establece en el apartado 10 de Criterios de Adjudicación del PCAP.

Examinado dicho informe, la Mesa por unanimidad aprueba y asume el informe técnico que se adjunta al Acta (Anexo I), por el cual se determina lo siguiente:

PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE Nº 2)

El resultado de las puntuaciones obtenidas en las Características Técnicas y Programa de Formación aportados en el sobre nº 2, por las empresas admitidas en la presente fase, en base a los resultados que se señalan en el informe técnico emitido, y que se adjunta al presente Acta (Anexo I), son los siguientes:

**PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2
(CRITERIOS SUBJETIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR)**

	Total Criterio 1.	Criterio 1. Características Técnicas (50 puntos)									Total Criterio 2. Formación (5 puntos)	TOTAL PUNTOS (Max.55)
		A) Gener. (2 pts)	B) Tubo (3 pts)	C) Stma. Colimación (4 pts)	D) Estativo Tom. (8 pts)	E) Mesa Expl. (5 pts)	F) Adq. imagen (8 pts)	G) Calidad imagen (3 pts)	H) Red. dosis (7 pts)	I) Prog. Aplic. (10 pts)		
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS	47,5	1	1,5	4	8	5	8	3	7	10	5	52,5
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	31,25	2	3	2	4	1,25	4	1,5	3,5	10	2,5	33,75
G.E. ESPAÑA, S.A.U.	19,5	1	1,5	1	4	2,5	2	1,5	3,5	2,5	2,5	22



PUNTO SEGUNDO.- DECLARACION DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.

A continuación se deja constancia de la asistencia de Pedro Velasco en representación de Philips Ibérica, S.A., y Josu Postigo en representación de Toshiba Medical Systems, S.A. y se da a conocer lo siguiente:

A la vista de las puntuaciones finales alcanzadas por los licitadores admitidos en esta fase, que son comunicadas a los presentes, se procede a verificar el umbral mínimo de puntuación que se establece en la Cláusula 10.2 del PCAP:

Se establece la necesidad de obtener un mínimo de 22,5 puntos en el total de los criterios cualitativos evaluables por el Comité de Expertos (sobre nº 2), repartidos en dos umbrales diferentes:

- **20 puntos en la valoración de las Características técnicas (Criterio nº 1 - Sobre nº 2)**
- **2,5 puntos en la valoración del Programa de Formación (Criterio nº 2 - Sobre nº 2)**

Para procederse a la apertura del sobre número 3, será necesario alcanzar los umbrales mínimos especificados en cada uno de los dos criterios contenidos en el sobre número 2. En caso contrario, el licitador quedará descartado y no se procederá a la valoración de los criterios contenidos en el sobre número 3.

Una vez comprobadas las puntuaciones finales alcanzadas por los licitadores admitidos en esta fase, los Miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerdan, y así lo comunican a los presentes:

1º DECLARACION DE EXCLUSIÓN del licitador GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., por NO SUPERAR el umbral de puntuación establecido para el Criterio nº 1 Características Técnicas, con un mínimo de 20 puntos.

2º DECLARACIÓN DE ADMITIDOS a los licitadores TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A., y PHILIPS IBÉRICA, S.A., por SUPERAR la puntuación mínima exigida en los umbrales de puntuación de Características Técnicas (Criterio nº1: mínimo 20 puntos) y Formación (Criterio nº 2: mínimo 2,5 puntos), pudiendo procederse a la apertura del sobre número 3.

PUNTO TERCERO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS

Se procede en acto público en presencia de los representantes señalados en el punto segundo, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre nº 3, comprobando



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

que contienen la documentación exigida, y procediendo a la lectura de los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, siendo éstos los siguientes:

→ **TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.**

- 1. Oferta económica (sin IVA) = 340.700 €**
Arrendamiento (48 meses) = 225.550,00 €
Mantenimiento (48 meses) = 115.150,00 €
- 2. Tiempo de respuesta del Servicio Técnico: 3 horas**

→ **PHILIPS IBERICA, S.A.**

- 1. Oferta económica (sin IVA) = 339.300 €**
Arrendamiento (48 meses) = 224.607,04 €
Mantenimiento (48 meses) = 114.692,96 €
- 2. Tiempo de respuesta del Servicio Técnico: < 6 horas**

Siendo las 11.10 horas, por parte de la Mesa se hace un receso para aplicar las fórmulas correspondientes a los criterios de adjudicación, tal y como se detalla en el Anexo II que se adjunta al acta, como Informe Técnico de Valoración de los Criterios de adjudicación objetivos, o de cuantificación automática mediante la presentación de fórmulas.

De acuerdo con las valoraciones realizadas en el Anexo, se obtienen las puntuaciones finales de las ofertas admitidas en esta fase de valoración del **SOBRE Nº 3**, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

	<u>Criterio 3.</u> Tiempo Respuesta (5 ptos)	<u>Criterio 4.</u> Proposición Económica (45 ptos)	TOTAL PUNTOS (Max.55)
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	5	39,84	44,84
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	4	40	44

El resultado y el estudio detallado, después de las oportunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación, con las puntuaciones totales que se detallan a continuación:



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE PROFESIONALES
Servicio de Suministros

	Criterio 1. Características Técnicas (50 puntos)	Criterio 2. Programa de Formación (5 puntos)	Criterio 3. Tiempo Respuesta (5 pts)	Criterio 4. Proposición Económica (45 pts)	TOTAL PUNTOS (Max.100)
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	47,5	5	5	39,84	97,34
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	31,25	2,5	4	40	77,75

Tras un breve receso, se somete a consideración de la Mesa la propuesta de adjudicación.

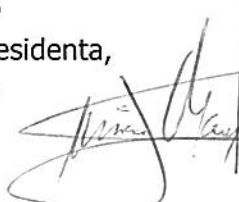
PUNTO CUARTO.- ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

La Mesa examinada propuesta de adjudicación asume dicha propuesta y por unanimidad deciden:

Elevar al Órgano de Contratación, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A., por un importe total de 340.700,00 € (IVA 21% excluido), habiendo obtenido una puntuación total de 97,34 puntos.

Dicha propuesta se comunica a los representantes de las empresas licitadoras anteriormente mencionados.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.15 horas del día al principio señalado.

Vo Bo La Presidenta, P. A.  	La Secretaria, 
Fdo.- Montserrat Pérez Fernández	Fdo.- Rosana García Rea